

50001 31 53 001 2021 207 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintisiete de mayo de dos mil veintidós

Conforme la petición elevada por la apoderada de la entidad demandante, se ordena por Secretaría, la remisión de los oficios a la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad, para lo de su competencia, en los términos del oficio 0636 de fecha 4 de septiembre de 2021 [pdf 006]

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICID REY AMAYA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Hoy 31 de mayo de 2022, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA SECRETARIA